DAROBELAMARNA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón, Peligros, 3. Teletn-,, 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA / Madrid 4 d , Noviemb e de 1922

Gereute: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV-Núm. - 10 715

Al margen de un Crónica discurso La Comisión parlamentaria designativa de la Comisión parlamentaria de la Comisión

LAS JUNTAS Y LA OPINIÓN

de de Romanones puso, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, al hablar de la actuación de las Juntas militares. Ningún hombre público, ningún jefe de par-

tido, en todo caso, se expresó hasta ahora con tanta diafanidad. Y al consignarlo, jubilosos y enaltecidos, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el conde de Romanones mantuvo con su gran autoridad el mismo criterio, tantas veces repetido por nosotros modestamente, desde estas columnas.

Es sensible que el patriotismo no haya sido estímulo bastante poderoso para disuadir a alguna de las Juntas militares de una actitud con-

traria a la disciplina y al buen sentido. Ni la hostilidad de la opinión, bien manifiesta por cierto, ni la consideración de los riesgos a que pudiera conducirnos el sindicalismo militar, privando al Trono de aquellas garan-tías de estabilidad que le presta el Ejercito, influyen, por lo visto, con la eficacia deseada en aquellos organismos que han asumido den-tro de los poderes constituídos la cómoda misión de un poder clandestino e irresponsable.

Mientras esa actitud, que, en ocasiones ha revestido caracteres de sediciosa, mantenía intacta la unidad del ejército, podía aparecer con visos de justa, ya que parecía fundarse en el recuerdo de agravios y humillaciones que determinadas armas habían recibido de un sistema basado en el nepotismo y la arbitrarie-

Una parte de la opinión, entonces, lejos de rechazar y desautorizar a las Juntas vió en su creación un correctivo aplicado a la orgía de favoritismo que se enseñoreaba de la vida militar y un dique opuesto a la ola de injusticias que había invadido al país. En aquel momento creveron muchos que la rebeldía y la honestidad se daban la mano para realizar una empresa que todos considerábamos noble y apre-

Pero las circunstancias han variado. Ya no se trata de poner frenos a la frivolidad ministerial, ni de encauzar el espíritu de equidad que debe regular los actos de los Gobiernos, sobre todo cuando tocan a un organismo de tan vidriosa contextura moral como es el Ejército. Lo que se pretende ahora es producir una selección al revés, anulando el factor heroísmo

El jefe ilustre del partido liberal, señor con- | en la vocación militar, suprimiendo los ascensos por méritos de guerra. Lo que se quiere es que el sedentarismo burocrático que medra en el contacto diario con el balduque y se contenta con los éxitos meramente decorativos que depara la ociosidad vocinglera del casino y el espíritu guerrero que, sobre ser una eje-cutoria de virilidad, ha sido nuestra razón de ser a través de la Historia, sean enrasados por el mismo nivel.

> Y eso no puede ser y no será. El alma po-pular que no se extravía fácilmente en sus juicios, sabrá distinguir siempre entre los que lu-chando por la la Patria llevan impreso en su hoja de servicios el valor reconocido y los que creen estar a la altura de un deber exhi-biendo la fórmula estereotipada y rutinaria de valor se le supone. La gente que asiste con emoción y con orgullo a las proezas de un Sanjurjo, un Millán Astray, un Ortega, un Franco, un Yagüe, un Varela, un Romero, un Jurado, un Arredondo y otros—por citar a algunos de los supervivientes de la tragedia, que son los porta-estandartes del decoro militar de la raza, no puede menos de protestar airada contra el desamparo en que se quiere dejar a esos hombres por algunos de sus compañeros que no han buscado todavía la ocasión de emular su heroismo, sin duda porque les importa más hallar la notoriedad en maquinaciones e intrigas políticas que pudieran dar al traste con el

> Ejército, con el Trono y con la Patria. Y no hemos de terminar sin recoger el sentimiento nacional y unánime de que el sindicalismo rojo que es una doctrina disolvente, encuentre para sus propagandas y fines ejemplo y apoyo en la conducta de las Juntas, dentro del Ejército, que debe ser un escuela de abnegación y de patriotismo y la suprema garantía del orden social.

> A poco que se reflexione sobre el caso, se verá con cuanta razón la opinión española, robustecida con la de muchos elementos armados, pide con toda urgencia que desaparezcan las Juntas que pretendan actuar fuera de la ley, las Juntas que no se sometan incontinenti y sin titubear a la santa y férrea disciplina.

El conde de Romanones, político de su tiempo, verdadero hombre de Estado, ha merecido bien de la Patria, saliendo al paso de las Juntas para darles cara y tenerlas campo.

nada para entender en el expediente Picasso y para formular el dictamen que han de discutir las Cortes, se reunió por primera vez ayer tarde en el Congreso, bajo la presidencia del ilustre ex ministro demócrata D. Juan de Alvarado, nuestro respetable amigo. El relato de lo ocurrido en esa reunión, que nosotros insertamos en otro lugar de este número, deja en el ánimo una sensación de inquietud y de zozobra. Los señores de la Comisión, Alvarez Arranz y Marín Lázaro, opuestos al parecer del resto de sus compañeros, opinan que no ha lugar a exigir responsabilidades al Gobierno que tenía la desgracia de ocupar el Poder cuando ocurrió el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Y como formulan un contradictámen que será presentado al Parla-mento, y como estas Cortes son conservadoras y son primeras figuras en ellas los políticos contra los cuales había indicios, que celebramos no se confirmen, de que les alcanza-ra responsabilidad por el desastre, solamente los militares serán juzgados como consecuencia del expediente instruído por el general Picasso. Esto es una enormidad; porque si grande habría sido la desventura de dejar impune la catástrofe, cien veces más grande nos parece el exigir castigo para los jefes de las tropas que operaban en Melilla, y sentar en firme que no hay para qué buscárselo a los políticos directores de la campaña. Cierto que de tan mala gana se procede en este asunto hasta por los Tribunales militares, que en estas fechas, a los dieciseis meses de la hecatombe, de las ciento tres causas instruídas relacionadas con aquella desgracia nacional, solamente dos se encuentran terminadas y en disposición de ser sujetas al exámen de un Consejo de

El país anhela el triunfo de la justicia, quiere que a todos los que haan podido incurrir en responsabilidad se les juzgue por igual y no se debe consentir que se les mida por distinto rasero, según vistan el uniforme militar o la casaca de minis-

No escarmentaremos; nos empeñamos cada vez con más ahinco, en

justificar el dicho de que en nuestro país la responsabilidad para el que manda es ilusoria, y que sólo rara vez se acusa y se juzga a los que no están amparados por la influencia política, o no se arropan con la toga

del legislador. Los tiempos no están para eso. Aparte los numerosos ejemplos que, sobre todo desde el principio de la guerra europea, podríamos señalar en demostración de que las cosas se entienden de bien distinto modo en todas las naciones, ahí está ahora mismo un telegrama de Atenas en el que se lee textualmente que según los periódicos de aquella capital el ex Rey Constantino es considerado como responsable de la derrota y la ruina de Grecia y que por ello será sometido a una comisión investigadora, y por otra parte llevado ante un Consejo de guerra extrordinario, el cual lo juzgará y condenará en rebeldía, como también a los ministros del último Gobierno.

Y anadiendo que se desmiente el rumor de que se haya aplazado el proceso del ex rey y de sus ministros y de que se piense sustituir el Consejo de guerra por un Tribunal especial, el telegrama de referencia termina afirmando que la vista de la causa empezará la semana pró-

El lector hará las comparaciones y pondrá los comentarios que quiera a lo que pasa en Grecia y a lo que ocurre en España. Nosotros, si se confirman las impresiones que se tenían ayer después de la reunión celebrada por la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente Picasso, protestaríamos con toda nuestra alma de que pueda su-ceder, que mientras el general Berenguer y sus subordinados se vean sometidos a los rigores de una sentencia militar, el Gobierno que llevaba la dirección de la campaña y que en todo momento pudo destituir al general en jefe, continúe tranquilamente disfrutando de las preeminencias de quien ha sido ministro y tiene una representación parlamentaria, sin que nadie se atreva a exigirle responsabilidades por el desas-

El general Berenguer no puede ser el único culpable de aquellos sucesos; no puede ser ni siquiera el primero, y la opinión pública que ha aplaudido la petición de procesar a aquel general, exige que la misma medida se aplique a los demás responsables más responsables.

Para bien y por honor de España es necesario que esa exigencia de la opinión sea atendida.

EL EXPEDIENTE PICASSO

La Comisión parlamentaria

A la reunión que celebró ayer tarde la Comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen en el expediente Picasso, concurrieron los Sres. Alvarado, Marfil, Marín Lázaro, Canals, Sáiz Pardo, Rodríguez de Viguri, Rosselló, Matos, Sánchez de Toca, Alvarez Arranz, Alcalá Zamora, Estrada, Prieto, Armiñán, Nicolau y Lequerica.

Dejaron de asistir, por diversas causas, los señores Lerroux, Lazaga, Sala, Bastos y Pe-

Antes de reunirse la Comisión dijeron algunos de sus miembros, contestando a preguntas de los periodistas, que suponían que la deliberación sería breve, toda vez que desconocían, por no haberse repartido, la ponencia de los señores Marín Lázaro v Alvarez Arranz.

La única ponencia conocida por los diputados que forman la Comisión es la redactada por los Sres. Alcalá Zamora, Sala y Armiñán.

El Sr. Alcalá Zamora dijo que, apenas comenzara la reunión exteriorizaría su protesta por la tardanza en enviar la nota que él solicitó sobre el estado de las causas. De éstas-según el ex ministro demócrata-, sólo hay completamente terminadas dos, de 103, y en algunas aún no se ha nombrado el juez instructor.

La reunión no fué tan breve como habían dicho los comisionados en su conversación con los periodistas, pues habiendo empezado a las cuatro de la tarde, no terminó hasta después de las ocho de la noche.

No se facilitó a la Prensa nota ofcicsa; pero el Sr. Alcalá Zamora, a instancias de los periodistas hizo una ligera referencia de lo trata-

do en la reunión.

Según esta referencia, el ilustre ex ministro D. Juan Alvarado, presidente de la Comisión parlamentaria, dió cuenta de haber recibido el proyecto de ponencia que suscriben los seño-res Alvarez Arranz y Marín Lázaro.

Como los comisionados no tenían conocimiento de ese proyecto de ponencia, se acordé sacar copias del mismo y hacer el oportuno

La ponencia escrita por los Sres. Alcalá Zamora, Sala y Armiñán, era la única que podía ponerse a debate, pero la circunstancia de haber llegado nuevos datos relacionados con algunas causas de las que están en tramitación, aconsejó hacer en el texto de la ponencia algunas modificacianes.

El debate se inició, sin embargo, y la discusión fué muy viva en algunos momentos. Los firmantes de ambas ponencias sostuvieron sus respectivos puntos de vista, marcándose perfectamente la división de los comisionados en el punto que hace referencia a la responsabili-

dad ministerial. Los Sres. Alcalá-Zamora, Sala y Armiñán han encontrado en el examen del expediente sobrados motivos para exigir responsabilidad ministerial, y proponen que en este sentido se informe al Congreso.

Los Sres. Aivarez Arranz y Marín Lázaro opinan en sentido diametralmente opuesto. Unos y otros detendieron su criterio con la pasión que se pone siempre en asuntos de esta naturaleza. Y cuando el presidente pudo encauzar el debate, se acordó que no debía entrarse en el fondo de la cuestión.

El Sr. Matos propuso que se convocara a una nueva reunión, y que se meditase una fórmula que armonizara las opiniones.

Al Sr. Alcalá Zamora no le parece fácil encontrar esa fórmula. Cree, por el contrario, que la división será cada día más honda.

El representante de la minoría socialista, señor Prieto, propuso que, aprovechando el avan ce de las tropas, vaya la Comisión a Marruecos para estudiar sobre el terreno el desarrollo de los sucesos del año pasado.

Lo propuesto por el Sr. Prieto no se tomó en consideración.

Al discutirse otros extremos del dictamen, pudo advertirse que los dos proyectos de ponencia coinciden en apreciar lentitud en la instrucción de las causas que se tramitan. Son más de ciento las que se instruyen, y sólo dos están terminadas.

La reunión terminó dando un amplio voto de confianza al presidente para convocar a una nueva reunión con tiempo suficiente para tener redactado el dictamen antes de que se reunan las Cortes.

La Comisión se reunirá, probablemente, el día 10. Su presidente no ha resuelto todavía la fecha, pero como ayer se fijaba la del 14 del mes actual para la reapertura del Parlamento, no es aventurado suponer que cuatro días antes se vote el dictamen.

No hay premio Nobel

Telegrafían de Estocolmo que habiéndose acordado no adjudicar el premio Nobel de Medicina correspondiente al año 1921, el importe

ingresará en el fondo médico especial. El premio de 1922 se reservará para el año próximo y ascenderá a 122.500 coronas sue-

TEATROS

Obras nuevas

En breve comenzarán en Romea los ensayos de la comedia nueva «El clavo», original de D. José Fernández Villar.

En Enero se estrenará una obra de José Ma-ría Granada, el autor de «El niño de oro», con tanto entusiasmo acogido en el teatro de la

La nueva producción escénica del afortunado escritor se titula «La esperanza me man-

 Nuestro compañero de redacción D. Luis de Terán, tan celebrado como cuentista y que ya conoce las mieles del triunfo escénico por haber estrenado con gran éxito en el Español el drama «La patria», ha entregado una comedia titulada «La vida no es una novela» a la dirección del teatro Imperial.

Cuantos conocen la comedia de Terán hacen muchos elogios de ella.

-El aplaudido autor cómico D. Gonzalo Quintilla, que estrenó con gran éxito en el Cómico «Los dos lunares», ha entregado al señor Chicote un nuevo sainete titulado «¡Este es

La obra escrita con mucho donaire seguramente será bien acogida por el público.

Los estrenos de Price

Tanto Enrique Chicote como Loreto Prado, que realizan una excelente temporada, están

montando varias obras de gran atracción.

A «El niño de la suerte» seguirá «El hotel de los enamorados», de González del Castillo y el maestro Luna.

Además, García Alvarez está terminando otra obra para los simpáticos artistas, una zarzuela en dos actos que tendrá por título «Los jirones», con música del maestro Rosillo.

Seguirán a estas tres o cuatro producciones de aplaudidos autores, con lo cual la cam-paña artística de Price ha de ser una de las más atractivas de los teatros madrileños.

«Grano de mostaza», comedia nueva en tres actos, continúa en el cartel. Siendo, como siempre, respetuosa la Empresa de este teatro, obedece esta determinación al mismo público, que acude cada vez más numeroso, y no sólo aplaude la comedia, sino que admira la excelente interpretación. «Grano de mostaza», por tanto, continúa representándose por requerimiento del público, y constituye para los artistas que la interpretan un triunfo.

Alternará con «Grano de mostaza» la comedia de los Quintero «El mundo es un pañuelo», cuya reposición será el sábado por la tarde, interpretando la protagonista por primera vez en Madrid Concha Catalá.

LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Banquete de la Delegación española

Los discursos.-El conde de Altea ofrece el banquete. — Hablan lord Burnham, Fontaine, Albert Thomas y Zulueta, Elogios a España

Telegrafían de Ginebra que el gran banquete ofrecido por la Delegación española en la Conferencia Internacional del Trabajo a los representantes de todas las demás delegaciones, resultó importantísimo.

El conde de Altea, en nombre del Gobierno español, ofreció el homenaje y dió las gracias por haber sido elegida España para el Consejo de Administración de la Oficina Internacional. Habló luego lord Burnham, que pronunció

un elocuente discurso enalteciendo las virtudes de la raza latina, que extendió los beneficios de la civilización a todo un continente. A continuación el Sr. Fontaine, presidente del Consejo de Administración, hizo presente

lo valiosa que era la cooperación de España en la obra que está llamada a realizar la Oficina Internacional. Después M. Albert Thomas pronunció un bellísimo discurso, en el cual aludió al espíritu

de conciliación de que da ejemplo la representación de España, y tuvo palabras en extremo enaltecedoras para el conde de Altea por la labor entusiasta que realiza en pro de la paz Por último, el Sr. Zulueta, con elocuentes

palabras estableció un paralelo entre los conquistadores y los libertadores de América. Añadió que todos los pueblos de allende los

mares contemplaban con cariño y emoción a España, dondo en breve tendrá su pedestal la estatua de Simón Bolívar. Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

La fiesta organizada por la Delegación española resultó lucidísima, y contribuirá en alto grado a acrecentar el prestigio y la simpatía de que goza España.

En el Centro de Hijos de Madrid

La Sección de Conferencias de este Centro, que preside el Sr. Barsio Morayta y que principió su actuación con la que dió en Junio último el Sr. Francos Rodríguez en el teatro del Centro, continúa su labor en el presente curso con la que en el mismo teatro dará el lunes, a las seis en punto de la tarde, el rector de la Universidad Central y eminente catedrático de la Facultad de Farmacia, D. José R. Carracido, con el tema «Misión cultural de Madrid», siendo de esperar que todos recuerden con su asistencia al acto la labor esencialmente madrileñista que con estas conferencias se persi-

Las invitaciones pueden recogerse en la Se-cretaría del Centro de Hijos de Madrid, Puerta del Sol, 11 y 12, todos los días, de seis de la tarde a nueve de la noche, y el día de la conferencia, de diez de la mañana a una de la

de Bonar Law

LA POLITICA EN INGLATERRA

Otro discurso

Londres 2.-El jefe del Gobierno ha declarado en la última reunión de ministros que las

relaciones anglofrancesas deben ser el eje de toda política exterior de la Gran Bretaña. Pueden producirse —añadió— divergencias de criterio sobre los medios propios para lo-

grar el objetivo común; pero debemos esforzarnos en llegar a un acuerdo con Francia, pues cualquier desacuerdo con ello sería mortal para ambas naciones y para la paz univer-

Manifestó también que había recbibido un amistoso telegrama del Sr. Mussolini, al cual había contestado con otro, redactado en términos de gran simpatía, recordando los grandes servicios prestados por Italia en la guerra y los padecimientos que ésta le infligió. Respecto a la cuestión de Oriente, expresó

su cefianza en que la Conferencia de Lausana logrará concertar la paz, y con ello hará posible el retorno a la patria de las tropas británi-El Sr. Bonar Law pronunció esta mañana un

discurso ante la Asamblea unionista de Damas. Después de señalar la tendencia de la mujer hacia las ideas conservadoras, manifestó que está disposición sentimental es la que necesita ba el Gobierno. Al analizar la labor realizada por su prede-

cesor, al que elogió, dijo que debido a su ener gla indomable y a su vitalidad sorprendente, cada vez que se le planteaba un gran problema lo resolvía por sí mismo. Yo—añade—obra ré de otro modo. Me contentaré con dar las di-

A continuación justificó la ruptura de la coalicion, y aseguró que el problema económico merecía su especial atención.

Al comparar la situación económica de Francia con la de Inglaterra, afirmó que la situación financiera inglesa era tan calamitosa como la de Francia.

Con relación a la política internacional, expresó su confianza en que los Estados Unidos colaborarios de la Socolaborarían gradualmente en la obra de la So-

ciedad de las Naciones. De Oriente y de las relaciones con Francia hizo idénticas declaraciones a las ya conoci-

TEATRO CÓMICO

Cultivándose en este teatro el género puramente cómico, que es el preferido por el público como lo demuestra llenando el teatro tarde y noche con el profesio de risa del con «i arrea y lamata» el mejor éxito de risa del año, la Empresa queriendo continuar con este género prepara una nueva comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, t.tulada «El Goya» que, a juz-gar por los ensayos, ha de ser otro escándalo de risa

El estreno se verificará la semana próxima.

UN BANQUETE

En honor del profesor Wirth

Ayer noche, a las nueve, se celebró en el hotel Ritz un banquete en honor del profesor Wirth, con la asistencia de cerca de un centenar de comensales. Motivó el agasajo las recientes conferencias dadas en la Facultad de Medicina de Madrid por el profesor Wirth sobre la radioterapia, a invitación de dicha Facultad. La presidencia estaba constituída por el profesor Wirth, quien tenía a su derecha a madame Wirth, y el doctor Recaséns, y a su izquierda a la señora de Aguilar y al doctor Varela, profesor de San Carlos. Al terminar el banquete habló, como decano de la Facultad, el doctor Recaséns, quien rogó, en nombre de varios médicos y doctores que, por estar ausentes de Madrid, no habían podido acudir a las citadas conferencias, que se impriman éstas, para que así puedan leerlas y estudiar las sabias enseñanzas que han podido escuchar de labios del profesor Wirth los médicos de Madrid.

A continuación, el profesor Wirth dió las gracias, hablando en castellano por primera vez, y brindó por las relaciones científicas

entre España y Alemania. Entre los concurrentes figuraban los doctores Varela, Semonena, Aguilar, Otero, Soroa, Homs, Herek, Nebot, Garrido, Ratera (Julián y Santiago) y Salvador.

Notas de Guerra Resoluciones del personal

Destinos.-Destinase al Parque Central de

Sanidad Militar al teniente coronel médico don

Antonio Gonzaga. Clasificaciones. - Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Caballería D. Ramón Muñoz y D. Julián Marcos

Carrión; de Estado D. Miguel Fernández y a teniente de Sanidad Militar D, Manuel Lizana. Matrimonios, -Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infanteria

D. Francisco Planas Tovar. Oposiciones. - Se convoca a oposiciones para cubrir por turno y a medida que ocurran vacante diez plazas de músicos mayores de ter-

cera del Ejército. Retiros.—Se cancede el retiro al capitán de Caballería D. Manuel Coubert. Concurso. - Se anuncia concurso para pro-

veer una plaza de comandante de Infantería

primer profesor de la Escuela Central de Gim-Concurso. - Se anuncia concurso para proveer el cargo de jefe de Estudios del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, la cual será cubierta con un teniente coronel médico; y otra para cubrir una plaza de comandante primer profesor, que existe en el Colegio de Guardias jóvenes de la Guardia

Civil (sección Infanta María Teresa).

DE HACIENDA

Los avances catastrales

La Gaceta publica la siguiente Real orden

«La ley de 26 de Julio próximo pasado y la Real orden del 27 del mismo mes conceden a los pueblos en los cuales se hayan acordado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión de sus avances catastrales, el beneficio de poderse suspender los efectos tributarios de aquéllos durante cuatro meses, en los que deberá hacerse dicha revisión, pudiendo acordarlo así el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, previo ofrecimiento del término municipal correspondiente o de más del 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto solidariamente un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Habiéndose presentado varias instancias solicitando acogerse a los beneficios de la ley, procede dictar disposiciones complementarias a las cuales deberán atenerse los términos municipales para poderse ejecutar los trabajos de revisión y las prácticas de las comprobaciones precisas para la aplicación de dicha ley.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en la tramitación de estas instancias se sigan las siguientes reglas:

1.a En consonancia con lo dispuesto en el art. 51 del reglamento dictado por Real decreto de 23 de Octubre de 1913, sólo podrán reclamar y solicitar la revisión de los trabajos catastrales y, por tanto, alcanzar los beneficios de la ley, los Ayuntamientos, las Juntas periciales y propietarios que representen más de un 25 por 100 de la base imponible del término y lo hagan durante el primer año de vigencia del avance catastral.

2.ª Para que sea admitida la reclamación, precisa que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento antes citado y en la regla 67 de las instrucciones del servicio, dictadas por Real orden de 25 de Junio de 1914, toda impugnación esté debidamente justificada y presente cifras sustitutivas a las impugnadas, o que se señale la infracción cometida, cuando en infracción de ley se funde la reclam ción. Esto no obstante, podrán admitirse las que, faltas de este requisito, se consideren justas, bien por un manifiesto cambio en los valores agrícolas o por un aumento evidente superior ai 100 por 100 en la tributación al pasar de

cupo a cuota. 3.a Admitida la reclamación, y cumpliendo lo dispuesto en el art. 52 del reglamento y en la Real orden de 21 de Febrero de 1913, se realizarán los trabajos de revisión a costa de los reclamantes, para lo cual por la Subsecretaría de Hacienda se designará el personal técnico que debe realizar estos trabajos de revisión, sin más limitación que la de que no pertenezca el asignado a la provincia en que ueben efectuarse las revisiones. Por el jefe de la Comisión comprobadora se redactará el correspondiente presupuesto de gastos, que estará forzosamente en relación con la índole y extensión de los trabajos a realizar, dependiente de los cultivos y aprovechamientos denunciados, y que llegará al máximo cuando, por no especificarse de un modo preciso los cultivos o cifras que hayan de comprobarse, hayan de rehacerse todos los trabajos de clasificación y adaptación de tipos evaluatorios segregados de los de la

4.a Depositada por los solicitantes y a disposición del jefe de la Comisión comprobadora, en la forma que dispone la citada Real orden de 21 de Febrero de 1913, la cantidad presupuesta como indispensable para proceder a la revisión de los trabajos de Catastro, podrá el término municipal, o los propietarios que no lo hubieran ofrecido antes, solicitar la suspensión de los efectos de los trabajos del Catastro durante cuatro meses, siempre que el término solidariamente o un número de propietarios que represente más de un 25 por 100 se comprometa a satisfacer durante el mismo plazo un aumento del 50 por 100 sobre la riqueza imponible que tenían amirallada en el último reparto en que contribuyeron por el régimen de cupo, petición que resolverá el Consejo de ministros a propuesta del de Hacienda, apreciando si existen o no en cada caso las circunstancias extraordinarias a que se refiere la ley.

5.ª No obstante lo dispuesto en la regla 3.ª de esta Real orden, el ministro de Hacienda podrá acordar la devolución de la cantidad presupuesta y que se abonen de oficio los gastos realizados en la revisión, siempre que terminada ésta se demuestre que su resultado numérico, a los efectos tributarios, se aproxima más a las cifras propuestas por los solicitantes que a las que figuran en los respectivos avances catastrales para los cultivos o aprovechamientos impugnados.

6.ª Empezarán a contarse los cua!ro meses desde el momento en que empiecen los trabajos de revisión, a cuyo efecto se redactará un acta, suscrita por el jefe técnico de la Comisión comprobadora y la Junta pericial correspondiente, que en estos trabajos, más especialmente que en todos los de Catastro deberá coadyuvar con el personal técnico a la revisión, facilitando datos, nombrando peritos prácticos y procurando por todos los medios a su alcance la realización de los referidos trabajos de revisión en el más breve tiempo po-

sible. Terminados los trabajos de rectificación y aprobados por la Subsecretaría de Hacienda, surtirán efectos tributarios desde el trimestre siguiente a su aprobación, haciéndose la oportuna liquidación, en el caso que los trabajos de revisión produjeran alza, se exigirá a los ocultadores, además de los intereses de demora, las responsabilidades a que hubiere lugar, según determina el artículo 52 del Reglamento antes citado de 23 de Octubre

8.ª Pasado el primer año de vigencia, sólo podrán reclamar los pueblos contra el cuadro de tipos, haciendo uso de las facultades que les concede el artículo 56 del Reglamento citado en la regla anterior, que se aplicará es-

9.ª Si a consecuencia de la revisión se demostrase la conveniencia de modificar el cuadro de tipos evaluatorios de la zona, los nuevos tipos se aplicarán, no sólo a los pueblos reclamados, sino también a todos aquellos de la zona donde existan los mismos cultivos y terrenos de similar calidad a la de los pueblos reclamantes, tanto si la modificación del cuadro de tipos produce baja como también si se

elevasen éstos después de un detenido estudio de las condiciones económicas de la zona, y con intervención de los pueblos interesados.

10.ª El jefe de la Comisión, a medida que las necesidades del trabajo lo exijan, irá retirando del depósito hecho a su nombre las cantidades que precisa para el pago de dietas, gastos de locomoción, jornales de campo, etcétera, para atender a los gastos de la revisión, y una vez terminada écta, hará una liquidación general de las cantidades invertidas, que someterá a informe del Ayuntamiento y de la Junta pericial del término municipal reclamante y a la aprobación de la Subsecretaría, procediendo después de aprobadas las cuentas de gastos a la devolución del sobrante, si lo hubiese.»

Exposición de paisajes de Martínez Vázquez

Con la asistencia del director de Bellas Artes, se inauguró ayer, a las seis de la tarde, la exposición de paisajes del notable pintor Mar-

tínez Vázquez. En las 27 obras expuestas se demuestra muy a las claras el temperamento artístico del pintor que retrata con perfecto dominio del colorido la belleza de la naturaleza.

Las obras expuestas en el Salón pormanente del Círculo de Bellas Artes, fueron muy admirados por la distinguida concurrencia, y el senor Martínez Vázquez fué por todos muy feli-

INSTITUCIÓN FLAUSIBLE

En beneficio de la mujer

El Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina, perservando en su labor de beneficiar a las mujeres de la clase proletaria y y media, tan necesitadas de toda protección, ha organizado una nueva sección denominada Consultorio de especialidades médicas. Y, al efecto, ha nombrado los siguientes profesores:

De corazón, pulmones y medicina general, al doctor Alvero Gracia; de cirugía general, al doctor Slocker; de estómago, hígado e intestinos; al doctor Serrrada; de piel al doctor Portilla; de ginecología, al doctor Luque; de mentales y nerviosas, al doctor Salazar; de enfermedades de los niños, al doctor González Alvarez; de ojos, al doctor Hernández; de garganta, nariz y oídos, al doctor Morales Lahoz; de boca y dientes, al doctor Devis, y de laboratorio, al doctor Arcaute.

Estas consultas bisemanales serán gratuitas para las alumnas del Centro, y sus beneficios se harán extensivos a todo el que lo desee; mediante módico donativo para fomento de las clases gratuitas y sección protección al Trabajo de la Mujer.

En la Secretaria del Centro, Fuencarral, 145 (junto al teatro), se proporcionarán detalles de días y horas de cada consulta.

La inauguración será el próximo día 5, a las seis de la tarde, con motivo del reparto de premios del curso anterior, y dará una conferencia el doctor Slocker sobre el tema «Orienciones para la mujer en el cuidado de enfermos

DE ITALIA

Los actos del nuevo Gobierno

Roma 2.-En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Mussolini ha dado cuenta a grandes rasgos de la política que se propone desarrollar al frente del Gobierno, y que estará basada principalmente en el restablecimiento de la disciplina y del orden. El Gobierno pedirá a la Cámara que prolongue la legislatura hasta fin de Junio.

Serán suprimidos algunos ministerios y reducidos otros organismos. También se realizarán otras reformas de orden económico y en beneficio de la producción e industria pri-

El Consejo acordó emprender una campaña moralizadora, disponiendo la destitución de algunos prefectos.

Se fijó la fecha del 16 del actual para la re-

unión del Parlamento. El jefe del Gobierno ha recibido una enorme cantidad de telegramas de felicitación, tanto

de Italia como del extranjero. Entre esos despachos se halla uno muy expresivo firmado por el gran maestre de la masonería italiana.

El Sr. Mussolini se ha negado a aceptar las dimisiones presentadas por los altos funcionarios de los diversos ministerios, diciéndoles que se reservaba el derecho de separarles del servicio cuando lo considere conveniente.

El Gobierno tampoco ha admitido la dimisión presentada por el embajador de Italia en los Estados Unidos. Según una nota oficiosa, los incidentes ocu-

rridos en provincias, y que se decían promovidos por los fascistas, han sido provocados por individuos disfrazados de fascistas, los cuales serán castigados con la mayor severidad. No obstante los expuesto en la aludida nota,

se han recibido noticias de que en Bari han sido saqueados e incendiados por los fascistas todos los Círculos y organizaciones comunis-

En Andría y Bitonto se han reproducido las luchas entre comunistas y fascistas.

Berlín, 2.-El embajador de Italia en esta capital, Sr. Frassati, ha presentado la dimisión de su cargo, a consecuencia del cambio de situación política que ha tenido lugar en su país.

Roma, 2.-La Gazzeta della Puglie dica que el Sr. Salandra ha declarado que se halle favorablemente impresionado por los prime os actos de gobierno realizados por el Sr. Mus-

El Sr. Giolitti es del mismo parecer, añadiendo que confiaba mucho en la gestión del nuevo Gobierno.

Toda la correspondencia dirijase a

Apartado de lorreos número 320

Circular a los fiscales

El fiscal del Tribunal Supremo, D. Víctor Cobián, ha dirigido a los fiscales la siguiente circular que publica la Gaceta de hoy:

«Excelentísimo señor: El Centro que hoy rige la consagrada rectitud de V. E. ha reiterado las instrucciones encaminadas a que tuviera efectividad en la práctica del procedimiento judicial en lo criminal las prescripciones que estableció con notorio acuerdo el legislador de 1882 en la vigente ley de Enjuiciamiento respecto a los casos de flagrante delito; cuales reglas procesales, sin derogación expresa y sin suscitar obstáculos a la actuación judicial o restricciones la jurisprudencia, es lo cierto que vienen relegadas a tan escasa aplicación, que puede sin hipérbole calificarse de consuetudinaria abrogación.

A V. E. consta que esta Fiscalía estimó conveniente restablecer el imperio efectivo de dichos preceptos legales, como medio útil para lograr la apetecida y necesaria reducción del número extraordinario de causas pendientes de fallo en esta Audiencia a consecuencia, entre otros motivos, de la absorción de la mayor parte de los días hábiles por la extensión de los requerimientos que impone la ley de juicio por jurados, y el uso, casi abuso, del ejercicio del derecho para recurrir en apelación los proveídos de todas clases que dictan los jueces instructores, no siempre persiguiendo el propósito jurídicamente legítimo de avocar al superior conocimiento de las Salas de justicia los errores que a los jueces atribuyen los recu-

La necesidad de acudir con algún remedio, aunque de eficacia escasa, a tan indudable mal, me ha inspirado la de someter a vuecencia esta consulta, para que la conducta de esta Fiscalía tenga la autoridad que le haya prestado el ejercicio que V. E. se digne hacer de la facultad que con suprema jurisdicción le concede el número 2.º del artículo 838 de la ley Provisional sobre organización del Poder

Hay que dar por supuesto que avalora la experiencia de tantos años, y que sin justificarlo en absoluto lo disculpa mucho para esta gran urbe, la especial naturaleza y extensión de los servicios encomendados al llamado Juez de guardia, que ha de continuar sin aplicación lo que respecto al procedimiento del delito fiagrante disponen los artículos 786 y 790 de la ley, y aun aquellos sumarios relativos a delitos que mereciesen la calificación de flagrantes, conforme a los 779 y 780, seguirán sin ajustarse a las reglas especiales, y el Tribunal, cuando los reciba conclusos, frecuentemente prescindirá de aplicar los preceptos del 793 y de mandar evacuar el traslado de instrucción, conforme el artículo 794 de la ley Rituaria.

En tal situación, me atrevo a consultar a V. E. si considera, como el que suscribe, a quien ha exteriorizado este mismo deseo el presidente de la Audiencia provincial, que es procesalmente legal que este ministerio, cuando se dieran las indispensables circunstancias del modo de descubrir el delito y que requiere pena de naturaleza correccional, y al evacuar traslado de instruccción, formalice el ministerio fiscal escritos de calificación fiscal den tro del término de tres días, pidiendo a la sala que acuerde acomodar la tramitación ulterior de la causa al capítulo 2.º del título 3.º del cuarto libro, para lograr, sin quebranto de ningún derecho del eñjuiciado, una celeridad que constituye indudable exigencia de la justicia y puede beneficiar al reo si llegara a merecer es te dictado por consecuencia del fallo que reca-

Esta interrogación que respetuosamente someto a la elevada consideración de V. E. está inspirada en los deberes de mi cargo y el deseo de procurar la más acertada interpretación de la ley de procedimiento, aun a riesgo de molestar la superior atención de V. E. cuya vi da guarde Dios muchos años.»

Sin adicionar más fundamentos que los expuestos de manera magistral por el consultante el que suscribe hace suya la precedente doctrina, elevándola a regla general, que han de observar los señores fiscales de las Audiencias, merecerán recomendación muy especial los que, siguiendo el criterio propuesto por el de Barcelona e indicado ya en la contestación a la consulta 142 de la Memoria de 1899, consigan que en caso alguno de los comprendidos en los artículos 779 y 780 de la ley de Enjuiciamiento criminal deje de aplicarse en el sumario, y de toda suerte al recibirse la causa en la Fiscalía para instrucción, el procedimiento especial que establecen los artículos 781 al 799, ambos inclusive.

Sirvase V. S. adoptar las medidas oportunas a fin de que esta circular tenga la mayor publicidad posible, especialmente para que ilegue a conocimiento de todos los ciudadanos y se generalice el ejercicio del derecho que les otorga la disposición de dicha ley que se copia a continuacion:

«Artículo 273. En los casos del artículo anterior, cuando se trate de ua delito in fraganti o de los que no dejan señales permanentes de su perpetración, o en que fuere de tener fundamente la ocultación o fuga del presunto culpable el particular que intentare querellarse del delito podrá acudir desde luego al Juez de instrucción o municipal que estuviere más próximo, o a cualquier funcionario de Policía, a fin de que se practiquen las primeras diligencias necesarias para hacer constar la verdad de los hechos y para detener al delincuente.»

UN CONTRATISTA **ATRACADO**

En Bilbao continúan al orden del día los atracos escandalosos.

Ayer le ha tocado ser víctimas de uno al contratista de Sopuerta D. Manuel Rodríguez, que viajaba en un tranvía de la línea de Du-

Dos sujetos le despojaron de la cartera, que contenía crecida cantidad de billetes del Banco y documentos, huyendo a continuación. El perjudicado presentó la correspondiente denuncia en la Inspección de Vigilancia, donde se sospecha que los autores han debido ser

dos «quincenarios» recientemente excarcela-Lo cierto es que hasta ahora no se ha practica ninguna detención.

Ecos de Sociedad

En Valencia se ha celebrado la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden Militar de Montesa al Sr. D. Enrique Carlos de Castellví, marqués de Lacani, conde de Villanueva, grande de España.

Se formó capítulo por los caballeros de Montesa, Alcántara y Calatrava, que se encontraban en Valencia, apadrinando a! neófito don Eduardo de Quesada y calzándole las espuelas el conde de Zanoni y D. Luis Gómez de

Ayer tarde se inauguró en el teatro de Maravillas el abono benéfico que patrocina la marquesa de Alhucemas y que se celebrará la tarde de todos los jueves, hasta el día 4 del próximo Enero.

Entre las muchas damas que honraron el especráculo con su presencia se encontraban las duquesas de Santa Elena, Canalejas, T'Serclaes y Hornachuelos, marquesas de Alhucemas, Amboage, Amurrio, Salinas, Valdefuentes, Prado Ameno, viuda de Castrillo, Aymerich, Ahumada, Selva, Alegre, Guevara, Cueva del Rey, Llano de San Javier, Perales, San

Eduardo, Zahara y Villabrágima.
Condesas de San Luis, Mortera, Artaza,
Oliva de Gaitán, Bugallal, Albox, Val del Aguila, Revilla, Yebes, Gimeno, Velle, Torrejón, Fontao y Orgaz; vizcondesas de Eza, Roda y San Enrique; baronesas de Benidoleig y Río Tobía, y señoras y señoritas de Pla, Ussía, Aznar, Alba (D. Santiago), Cantos, Bauer, Muguiro, Olivares, Jordán de Urríes, Marichalar, Amado (D. Julio), Prado Ameno, Castro, Rodrigáñez, Martín Aguilera, Maura, Montero Ríos, Gamoneda, Marfil (D. Mariano), Fernández Villavicen io, viuda de Vigo e hijas, Monjardín, Girona, Garrido Juaristi, Fernández Bordas, Bustelo, López de Carrizosa, Bas, Silvela (D. Jorge), López Roberts, Ribas, Lladó, Céspedes, Gullón, González Alvarez, Castro, García Leonis y Sánchez Guerra (D. José).

En la dehesa de Peñalajo se ha verificado una cacería, el que han tomado parte el marqués de Bermejillo y los señores Ortueta, Olivares, Rato, del Moral y Vilches.

Han llegado a Madrid: Del extranjero, los condes de los Moriles; de Saint Pierre de Irube, la señora viuda de D. Tomás Gómez Acebo; de Biarritz, los duques de la Unión de Cuba y familia; de París, la señora viuda de D. Enrique Nuñez del Prado; de Santander, D. Ramon López Dóriga; de Villadiego, D. José del Morai; de Navas de Ríofrio, doña María R. Regueira; de Respaldiza, los marqueses de Acha e hijos y la señora viuda de Urioste, de Doñana, do-

ña Hermeneg Ida García. De Ugena, D. Miguel Cabot; de El Escorial, doña Isabel de Letona, y doña Ester López; de Vigo, doña María del Río; de Murcia, doña Concepción Pineda; de Solares, don José Villacampo; de Avila, la duquesa viuda de Valencia; de Hernani, los duques de Mandas y Villanueva y su hijo Ricardo; de su posesión «La Consolación», los marqueses de Valderas; de El Pedrosillo, los duques de Maqueda; de Alcorcón, los marqueses de Valderas; de Soto Barco, D. Alfonso Fierro; de Santurce, la señora viuda de Arana (nacida Aura Vilósala), y de Anglet, la señora doña Pilar Sabat, viuda de Ugarte.

Información de Marina Resoluciones de personal

Concediendo dos meses de licencia al capitán de corbeta D. Ramón Bullón y Fernandez. Concediendo un mes de prorroga a la licencia que disfruta el teniente corone: médico D. Nicolas Rubio Argüelles.

MARRUECOS

Detalles de los combates de Tizzi-Azza

Cómo se efectuó la agresión. Nuestras bajas

Melilla, 3.-Se conocen detalles del combate librado aver cerca de Tizzi-Azza contra la jarca de Abd-el-Krim. La columna del coronel Coronel había reci-

bido orden de enlazar las posiciones que dominan el desfiladero de Tizzi-Azza con nuestras

Al efecto, destacó un núcleo, formado por Regulares de Melilla y Policías, con piezas de montaña y una sección de Ingenieros.

Cuando se procedía a fortificar el punto elegido, algunos enemigos, que se habían acercado gateando, hicieron una descarga que nos causó varias bajas.

Los Regulares y la Policía se desplegaron mientras los artilleros ponían sus cañones en batería para proteger los trabajos de los ingenieros.

Momentos después, por el Oeste y el Norte aparecían grupos de beniurriagueles, rompiendo nutrido fuego, y se trabó el combate, que duró hasta el obscurecer y que fué muy duro. Las bajas de tropas indígenas fueron unas

treinta, entre muertos y heridos. La desproporción entre las bajas de la oficialidad y la tropa es debida a que los moros, que se acercaron al comienzo de la lucha, hicieron blanco principalmente entre aquella. Al anochecer la posición quedó fortificada y

guarnecida. Al amparo de los refuerzos que acudieron a auxiliar a nuestras tropas pudo hacerse el repliegue.

Damas enfermeras a Dar-Drius. Agravación del capitán Iglesias.— Una «razzia» en Beni-Ulixex

Melilla 3.-La duquesa de la Victoria acompañada de las damas entermeras de servicio, marchó hoy a Dar Drius para asistir a los heridos que por la gravedad de su estado no han podido ser trasladados a Melilla.

El tren de Tistutin ha traído 60 heridos, que han ingresado en el hospital Docker, pabellones de la Cruz Roja.

El capitán de Regulares D. Antonio Gómez Iglesias, que recibió tres balazos en un codo, en el vientre y en una pierna, ha empeorado esta madrugada.

Se elogia su valor sereno, pues no quiso retirarse de la línea de fuego, a pesar de ser he rido tres veces. Entró en el campamento de Dar-Drius, en una camilla, dando vivas y abra zando a sus compañeros.

Las jarcas amigas de Guelaia y de Beni-Said, con tropas de la Policía indígena mandadas por los tenientes Gomá y Monteys, salieron ayer, al amanecer, de la posición de Dar-Mizzian, de Beni-Said, y efectuaron una «razzia» en Beni-Ulixex, llegando a las proximidades de Izmuar, donde recuperaron dos cañones Schneider, con escudos; uno Krupp y otro Saint-Chamond. Ambos fueron enviados a Ben-Tieb. Las jarcas regresaron al mediodía, sin ser hostilizadas en el camino.

Un combate entre indigenas. Muerte de un hermano de Abd-el-Krim.-La jarca de Abd-el-Krim

Melilla, 3.-Los jarqueños amigos que realizaron la incursión hasta Izmuar traen noticias, facilitadas por mujeres moras, según las cuales los cabileños de M'Tihua sostuvieron violento combate contra la jarca de Beni-Urriaguel, que regresaba de Punta Pescadores.

Resultó muerto el hermano de Abd-el-Krim, que estudiaba la carrera de ingeniero en Ma-Se sabe que al zoco del Tlatz de Slai, cele-

brado el martes 23 del pasado, asistió el moro Bel-Kaab, que se titulaba Muley Hafid. Su presencia produjo tal disgusto al Hach

Bu-Krunch, que disolvió el zoco a tiros. Bel-Kaab trató de llegar al punto conocido por Si-Alí-Bu Kekba; pero fué asesinado en el camino por grupos de moros que le salieron al

La noticia de la muerte de Kaab ha producido gran satisfacción entre los moros amigos de España, pues se trataba de un sujeto que laboraba exclusivamente contra España.

Confidencias del campo que merecen crédito aseguran que Abd-el-Krim se estableció con la jarca de Beni-Urriaguel en el zoco de Trugut (cabila de Tensaman), que se celebraba el jue-

Está situado dicho zoco en la falda occidental de Cabo Quilates, donde se concentran los adictos del jefe beniurriaguel pertenecientes a Bocoya, Beni-Itef y Beni-Bu-Frah.

Se ha ordenado que cada fracción de la «yemaa» entregue cinco mulos. Desde dicho zoco dispone Abd-el-Krim la salida de guardias para cubrir el camino que supone han de seguir las tropas afectas a Es-

paña en los próximos avances. COMUNICADO OFICIAL

En el ministerio de la Guerra se recibió anoche el siguiente comunicado del alto comisa-

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache. En Alhucemas, según comunica el comandante militar, anoche a las ocho se oyó un vivo tiroteo entre aduares de la izquierda de la Rocosa, a las nueve anunciaron centinelas presencia de dos botes con moros que marchaban orilla playa dirección Suani, proponiéndose al parecer interconerse playa y convoy.

Plaza rompió fuego, siendo abandonados los botes, que desaparecieron, después de estar algún tiempo sin gobierno, cre éndose se hundieron. Enemigo hizo nueve disparos hiriendo levemente cabeza un balín sargento Artillería José Sánchez. El convoy a la plaza se hizo perfectamente en plena lucha, viéndose al «Bustamante» y falucho desde larga distancia, sin que enemigo les agrediese. En Melilla no ha habido novedad en el día de hoy.

Después de sostenido el combate de que di cuenta a V. E. y retirarse las fuerzas a sus campamentos, el enemigo en su retirada atacó las posiciones de Tizza Azza y con mayor intensidad la conocida con el nombre de avan-

zadilla de Tizza Azza. La guarnición de ésta, auxiliada por la de las demás posiciones se defendió contra el enemigo, al cual rechazó con pérdidas.

Sufrimos las siguientes pérdidas: soldado del cuarto regimiento de Zapadores, Antonio Latorre, muerto; soldados del regimiento del Rey, Rafael Berrocal, Prudencio López Pérez, Martin Pero y Cristino Tapia, muertos: cinco heridos de tropa del regimiento del Rey y un herido del tercer regimiento de Artillería de

Montaña. Hoy protegido por fuerzas del «gum» y dos compañías del regimiento Infantería Africa, ha sido conducido convoy a todas las posiciones de Tizzi-Azza, debiendo haber quedado el enemigo muy quebrantado en el combate de ayer, puesto que durante la conducción del convoy, tanto a la ida como al regreso de las fuerzas, no han sido hostilizadas no habiendo

sido tampoco ninguna de las posiciones. Las confidencias aseguran tuvo el enemigo muchas bajas y quedó escarmentado como demuestra no haber sido hostilizado el convoy y el que dos escuadrillas que han volado hoy no han observado ninguna concentración, aparte de la del Komar, que será batida intensamente por avión, cooperando la escuadra con sus fuegos al castigo de los rebeldes del Tensaman, habiendo aparecido hoy según manifestaciones del comandante mintar de Alhucemas, banderas blancas en algunas casas de las pocas que

aún quedan en pie. Para mejor atender anoche a los heridos llegados a Drius, fueron transportados a dicho campamento en avión comandante médico especialista Nogueras y una enfermera de la Cruz Roja que con gran espíritu y abnegación se prestó a ello.

Esta mañana he visitado Ben Tieb, revistando las harcas de Abd-el-Kader y Amarussen, a las que he felicitado, visitado después Dar Quebdani y Kandusi, regresando a la plaza, viendo en el trayecto recorrido hay gran tranquilidad, y es mucha la gente huida que regresa a sus hogares, observándose rebaños y bastantes indigenas en sus faenas agrícolas.

El Presupuesto francés

Es interesante el dato de lo que la vecina república consiga en los presupuestos para sus propagandas, que se eleva nada menos que a treinta y dos millones de francos destinados a mantener fuera de las fronteras de Francia la nfluencia moral e intelectual francesa. Esta partida de propaganda no pasaba en el ejerci-

cio pasado de 20 millones. De los 32 millones presupuestados, 546.000 francos se destinan a Exposiciones en el extranjero y recepción de personalidades universitarias y artistas extranjeros. Para las obras francesas de Siria se destinan 9,987,000 francos, 5.792.000, para el proximo Oriente; para Extremo Oriente, 3.250.000; más de un millón, para América; 100.000, para Etiopía; 200.000, para Arabia, ato

para Arabia, etc., etc.

Reunión del Patronato en Palacio

En el salón de Tapices del Real Palacio se ce-

En el salón de l'apices del Real Palacio se ce-lebró ayer tarde, a las seis, la Junta de Consilia-rios del Patronato de Las Hurdes. Presidió el acto S. M. el Rey, y que tenía a su derecha al ministro de la Gobernación, y a su iz-quierda al obispo de Coria También asistieron el tesorero, duque de Mi-

randa; los vocales doctores Marañón y Goyanes; el ingeniero Sr. Pérez Argemi, el Sr. Hoyos Sái nz

el ingeniero St. Petez Argenn, el Sr. Hoyos Sái nz y el secretario Sr. Torres Lanza. El arquitecto Sr. Salvador y Carreras, autor de los plano- de las nuevas factorías, que también perfenece a la Junta, excusó su asistencia por la pertenece de la participa de la sistencia por la grave enfermedad de su padre, el ex ministro don Amós Salvador.

mos Salvado. Empezó la reunión dando cuenta a S. M. de los trabajos previos de la Junta, para desl'indar después de oídas las reclamaciones de algunos parti culares, los terrenos propiedad del Estado en que han de establecerse los nuevos servicios, y para conocer las condiciones de aquéllos desde los interesantes puntos de vista agricola y sanita-

A fin de atender al ais amiento de los enfermos cretinos incapaces para el trabajo—asunto que ha preocupado a a Junta, buscando medios de mejorar la vida de las familias hurdanas—, han ofrecido locales adecuados en Lagunilla y en Las Batuecas el señor obispo de Coria y el superior de los Padres Carmelitas.

El tesorero participó que la cantidad recauda-da hasta ahora por donativos era de 55.000 pese-

su profundo conocimiento del problema hurdano

El Monarca participó gue toso que su augusta esposa, la Reina doña Victoria Eugenia, en representación del Roj ero que lleva su nombre, ha

A las siete y media terminó la junta en Pala-

Fueron examinadas, y merecieron la aprobación de S. M.—con algunas observaciones que reve an

y su decidido interés en resolverlo—, las varias propuestas de la Junta respecto a servicios sanitarios, personal médico, establecimiento de factorías como centros de atracción para los que hoy sufren las consecuencias de la esterilidad del terreno en que habitan; construcción de cami os; org niz«ción de la enseñanza ambulante, mientr. s se llega a instalar escuelas en condiciones acomodadas a las necesidades del país; aprovechamientos hidráulicos y cesión en uso para culti vos y vivienda, de terrenos propiedad del Es-

ofrecido 500 prendas de abrigo para los hurda-

Notas politicas

Declaraciones del Sr. Burgos y Mazo

A su regreso a Madrid el ex ministro conservador Sr. Burgos y Mazo ha hecho declaraciones en las que rebasa un optimismo ministerial poco en armonía con los que todos los indicios hacen esperar de la próxima reunión de Cortes.

«Entiendo, ha dicho el Sr. Burgos, que el Gobierno irá a las Cortes antes de fin de mes y se podrá desarrollar una labor fecunda, una vez que se termine con el expediente de responsabilidades. Esta cuestión no puede inquietar al Sr. Sánchez Guerra, pues ya no afecta al Gobierno, sino a las Cortes, y solamente a las Cortes, que no habrán de decidir.

La depuración es urgente y necesaria. El país la espera con impaciencia, y habrá que cerse. Pero será imprescindible proceder con entera justicia, caiga quien caiga; pues de no hacerse así, se acentuará el desprestigio de los hombres públicos, y nadie tendrá autoridad en adelante para exigir sacrificios a España, que fué tan pródiga el año pasado, y no ha visto recompensado su esfuerzo.

A mi juicio la mayor responsabilidad está en no haber castigado a tiempo y con energía,

porque hoy ya no es posible.

Ahora solo nos queda atenernos al protectorado, estrictamente al protectorado y limitar la ayuda del Ejército a los casos en que el Majzén las necesite imprescindiblemente. Así, creo que, sin abandonar Marruecos, donde nuestra permanencia es imprescindible para mantener la personalidad internacional de España, la zona de protectorado llegaría a producir lo suficiente para cubrir sus gastos, puesto que ya empieza a desarrollarse allí alguna industria.

El relevo de Berenguer constituyó un acierto del Gobieno. Yo-añadió-rechacé por dos veces formar Gobierno, una con Dato y otra con Sánchez Guerra, mientras no fueran sustituídos el alto comisario y el general Martínez Anido.

La actitud del jefe del Gobierno respecto a este último, me parece un desagrávio a la Justicia, al Derecho y aún a la Civilización, sin que esto quiera decir que yo no reconozca y respete la buena intención, y el valor cívico del Sr. Martínez Anido, que puso en su labor un gran esfuerzo y arriesgó su vida. Mas el procedimiento que seguía es erróneo y pernicioso. Eso no puede hacerse; si es necesario, modifiquese la ley y que sea más severa, pero no se apliquen procedimientos de exc sivo rigor que no estén autorizados en los Códigos. La conducta de Sánchez Guerra entra de lleno en las doctrinas conservadoras y tiene antecedentes en los tiempos de Cánovas. Así acabarán por reconocerlo todos.

El Gobierno está, pues, fortalecido por sus actos; ni esto ni las corrientes de opinión dominantes en España autorizan a pensar en un cambio de politica.»

España y la Santa Sede

La Nunciatura de Su Santidad en Madrid nos ruega la inserción de la siguiente nota: «Un diario de la mañana afirma que el cardenal Gasparri es desafecto a España, y que, en colaboración con el Gobierno italiano, envió a Palestina al cardenal Agustini (Giustini) para que, de acuerdo con Inglaterra y con Francia, acabara de expulsar totalmente de Tierra Santa el Patronato de la Corona de Es-

Es justicia declarar que estas afirmaciones son falsas y absolutamente desprovistas de fundamento.»

Las responsabilidades del desastre

Ya es sabido que el punto fundamental de la discrepancia de los ponentes parlamentarios del expediente Picasso radica, en que mientras los Sres. Alcalá Zamora, Armiñán y Sala estiman que existen responsabilidades de orden político y deben ser exigidas, los Sres. Alvarez Arranz y Marin Lázaro entienden que no

Ahora bien; como a la reunión que la Comisión tuvo el jueves dejaron de asistir cinco vocales, y los ocho conservadores que concurrieron, más el maurista y el ciervista, apoyan la opinión de los Sres. Marín Lázaro y Alvarez Arranz, las deliberaciones para ver cuál de las dos ponencias se convierte en dictamen serán tan fogosas como las de anteayer, ya que las fuerzas se hallan equilibradas.

Por otra parte, se asegura que el ex ministro romanonista Sr. Rosselló se inclina a votar la ponencia conservadora, lo que podría muy bien dar el triunfo a este criterio.

Si así fuera, es lo más probable que el exministro demócrata Sr. Alvarado, que preside la Comisión, dimitiera su puesto, toda vez que, siendo resueltamente favorable a la ponencia liberal, no podría firmar el dictamen si se convirtiera en él la ponencia contraria.

Siguen las conversaciones

El jefe del Gobierno continúa celebrando entrevistas con los personajes políticos.

A la que celebró con el marqués de Alhucemas, con el cual volverá a conversar después del acto de Zaragoza, ha seguido la mantenida ayer tarde con el Sr. Allendesalazar.

Los Sr. Sánchez Guerra y Allendesalazar han hablado de todos los problemas de actualidad, apreciándolos con idéntico criterio.

E jefe del Gobierno ha expuesto al ex presidente del Consejo los pl desarrollar, a partir de la próxima reanudación de las sesiones de Cortes.

No habrá tranquilidad para el Gobierno

Comienza a hablarse en los Círculos políticos, con preferencia a todo otro asunto de lo

que ocurrrirá en las próximas Cortes. Desde luego se considera que la próxima etapa de Cortes ha de ser movidísima. Si no existieran motivos sobrados para ello-expediente Picasso, suplicatorio Berenguer, política social del Gobierno, etc.-, ya sería bastante la actitud en que está colocado el jefe de los liberales, y que no será recusada segu-ramente por los jefes de la concentración.

El conde de Romanones, al discurrir acerca

de lo que sucederá en las próximas sesiones de Cortes, se expresó en los siguientes térmi-

Creo que los liberales de la conc ntración convendrán conmigo en la necesidad imprescindible de un cambio de política, y estimo que lo dirán así en el acto de Zaragoza. Pues bien; cuando la oposición de Su Majestad adopta una resolución de esa índole, ya no puede haber momento tranquilo para el Go-

Ni conciliábulos de jefes de minorías, ni benevolencia en las comisiones, ni esa transigencia continua de unos y otros.

Desde el primer día, desde el mismo momento en que se diga «se abre la sesión», yo haré visible la actitud que exterioricé en mi discurso del martes. Si se gobierna en liberal, que gobiernen los liberales.

Además, dos asuntos hay que el Gobierno no puede sortear ni escamotear, que están en la conciencia de la opinión pública y que es preciso examinar sin dilaciones: el expediente de responsabilidades en el Congreso y la discusión del caso Berenguer en el Senado.

Yo no sé lo que harán los demás, lo que digo es que sobre el expediente de responsabilidades habrá una proposición incidental en el Congreso el mismo día de la reapertura.

Convocatoria de Cortes

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los periodistas que el jefe del Gobierno, al despachar con el Rey, puso a la firma de S. M. un decreto convocando a las Cortes para el día 14 del actual.

Se hace constar en el decreto que será continuación de legislatura.

Con la firma de este decreto-agregó el señor Marfil-queda demostrado que eran injustificadas las impaciencias que en algunos momentos llegaron a exteriorizarse por el temor de que no llegaran a reanudarse las tareas par-

Reuniendo a las Cortes, responde el señor Sánchez Guerra, a su significación y a su tradición de hombre parlamentario y acudirá al parlamento llevando un gran número de proyectos de ley.

Entonces—interrumpió un periodista—es que el Gobierno va dispuesto a morir en las

—Quién piensa en eso—replicó el Sr. Mar-şil—. La vida siempre se le supone larga, aunque, claro está, que nadie puede saber cuando va a morir. Pero este no es nuestro proyecto.

No hay Consejo

Según manifestó esta tarde el ministro de la Gobernación, hasta la próxima semana no se celebrará Consejo de ministros.

No da para tanto el cargo

El ministro de Hacienda ha rogado hoy a los periodistas que hicieran en sus periódicos la aclaración de que en el pisapapeles que hace pocos días regaló al presidente del Consejo, sólo figura a guisa de mango uno de los lingotes de oro, el más pequeño de los dos encontrados recientemente en la Casa de la Moneda, porque el cargo de ministro de Hacienda no reporta beneficios suficientes para adquirir grandes lingotes de oro.

En favor de Las Hurdes

Una representación del Patronato de Las Hurdes ha visitado hoy al delegado regio de Pósitos señor marqués de Valdavia para hablarle de la creación de un pósito en la región

El marqués de Valdavia ofreció unir su interés al del Patronato.

Contra la importación de la algarroba

Continúan recibiéndose en la Presidencia del Consejo telegramas en demanda de que se prohiba la importación de la algarroba.

Firma del

De Guerra y Gobernación

Su Majestad firmó ayer los siguientes decre-

Disponiendo que el mayor general de Alabarderos, de categoría de general de brigada D. Enrique de Montero y de Torres, cese en su cometido y pase a situación de primera re-

serva, por haber cumplido la edad reglamenta-

Promoviendo al empleo de mayor general de Alabarderos, de categoría de general de brigada, al coronel, capitán del Real Cuerpo de Alabarderos, Carlos Iñigo, y Gorostiza.

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, D. Manuel Prieto Valero y el general de brigada, en la misma situación, D. Ildefonso Martínez y Verdejo, pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad.

Destinando a mandar el batallón cazadores de Segovia, núm. 12, al teniente coronel de Infantería D. José Permuy y Manzaneque, actualmente destinado en el regimiento La Corona, núm, 71.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a 23 jefes y oficiales de

las distintas Armas y Cuerpos del Ejército. Concediendo la Medalla milítar al grupo de escuadrillas del grupo de aviación de Melilla. Autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta y mediante concurso, de 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo, con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto.

GOBERNACION

Trasladando a D. Miguel Fernández Jiménez, jefe de Administración de primera en el Gobierno de Granada, a secretario del de Cá-

Idem a D. Jerónimo Montilla Adán, jefe de Administración de primera en el Gobierno de Cádiz al ministerio (Dirección general de Orden público).

Idem a D. Wenceslae Retana y Gamboa, jefe de Administración de primera en el Gobier-

no de León, a secretario del de Cuenca. Idem a D. Eduardo Ponce de León, jefe de Administración de tercera de la Secretaría del Gobierno civil de Sevilla, al ministerio.

Idem a D. Eduardo Barroeta y Carreño, jefe de Administración de tercera en el Gobierno de Almería, a secretario del de Avila. Idem a D. Francisco Capdepón Quesada,

jefe de Administración de tercera en el ministerio, a secretario del Gobierno de Granada. Nombrando a D. Antonio Jiménez y Martí-

nez de Goñi, jefe de Administración de segunda, secretario del Gobierno de Vizcaya. Idem a D. Luis González de lunquitu y Vilardell, jefe de Administración de primera, se-

cretario del Gobierno de Barcelona Idem a D. Antonio López Quintanilla, jefe

de Administración de segunda del Gobierno de Córdoba a secretario del de Sevilla. Idem a D. Antonio Escattin Gavin, jefe de Administración de tercera del Gobierno de

Castellón, a secretario del de Córdoba. Idem a D. Rafael Barrantes Izquierdo, jefe de Administración de tercera del ministerio, a secretario de Huelva.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo morado y blanco, a D. Manuel Montero García, por su labor caritativa y altruísta en pro de los necesitados y enfermos de Andújar (Jaén).

TEATROS

«El niño de la suerte»

Así se titula una obra de José Ramos Martín, música de Barrera, estrenada con gran éxito en Price.

La habilidad del autor se demuestra una vez más en esta obra de fondo melodramático, con mucho gracejo en el diálogo, que interesa y divierte.

Loreto y Chicote, como siempre, sujetan la atención del público que les sigue en sus andanzas hasta ver que consiguen sus nobles de-

Mary Isaura cantó una romanza admirable-

«El niño de la suerte» y ¡Es mucho Madrid!, forman un programa que ha de ver todo Ma-

MARAVILLAS

Ha debutado la Goya, más guapa y más artista que nunca.

El público acogió con grandes aplausos a la creadora del «Ven» y «ven» haciéndola cantar diez o doce cuplés

En tanto actúe la Goya se verá lleno Mara-

PRINCESA

(Inauguraoión.) - Terminada su triunfal campaña por provincias con el éxito acostumbrado, hey sabado, 18 del corriente debutará en este teatro la compañía drámática que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Men-

Tiene este año la función inaugural de especialísimo interés, puesto que en ella se verificará el estreno del folletín escénico en cinco capítulos, original del gran poeta D. Luis Fernández Ardavín, titulado «El doncel romántico», obra de la que se han hecho tantos elogios y ha suscitado tales comentarios, que ha llegado a apasionar al público antes de su es-

Próximamente publicaremos el reparto con que ha de representarse «El doncel romántico», pudiendo anticipar que en su interpretación toma parte toda la compañía.

COMEDIA

El domingo, a las cinco y media de la tarde, todas las noches, a las diez y media, «El niño de oro», éxito máximo.

Despáchase en Contaduría.

REY ALFONSO

Han comenzado en este teatro los ensayos de conjunto de «El burlador de Medina», tragedia de un pobre de espíritu, vista por el lado cómico, y teatralizada en tres actos, en la que intervienen todos los artistas de la compañía y el aplaudido galán D. Fernando del Castillo, que ha sido contrado para esta obra.

Mañana domingo, tarde y noche, el gran triunfo de Alarcón y compañía «Agapito se divierte».

Se despacha en Contaduría.

LARA

Hoy termina el plazo concedido a los señores abonados de la temporada anterior para renovar sus abonos a 15 matinées de sábado de moda, y desde el domingo se despachan abo-

Hoy a las seis y cuarto de tarde, reposición de la admirable producción quinteriana «El mundo es un pañuelo», éxito enorme de toda la compañía de este aristocrático teatro, y de modo singular para Concepción Catalá, que hace de la protagonista una verdadera creación; y a las diez y media, la comedia nueva de gran éxito «Grano de mostaza».

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, «Grano de mostaza y «Marido modelo»,

Espectáculos

ESPAÑOL. — (Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, y a las 10,15, Don Juan Tenorio.;

CENTRO .- (Compañía Alba-Bonafé) .- A las 10,15, Las vueltas que dá el mundo. A las 6, Las vueltas que dá el mundo.

ROMEA.-A las 6,30, y a las 10,30, Paloma la

PRICE. — (Compañía Prado-Chicote.) — A las 6,15. Es mucho Madrid y El niño de lasuerte. A las 4, La romántica y El niño de la suerte. A las 10,15, Los bolcheviques, La felicidad de España y El niño de la suerte.

FUENCARRAL. (Compañía Casals.-A las 6, El tambor de Granaderos y La canción del olvido. A las 10, La Tempestad.

COLISEO IMPERIAL.-A las 10,30, Don Juan Al as 6,30, Don Juan Tenorio.

A las 4, Don Juan Tenorio. MARAVILLAS.-Tarde y noche (varietés se-Thedi y Emig.-Alexane.-La Argentinita.-La Goya .- Anna and Louis.

COMEDIA.-A las 10,30, El niño de oro. A las 5,30, El niño de oro.

COMICO.-A las 6,30 y las 10,30, Larrea y Lamata o que hacemos con el difunto.

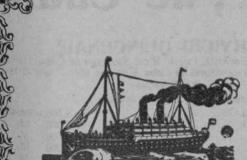
INFANTA ISABEL. - A las 6,15, Constantine

A las 10,30, El Paraíso cerrado. REY ALFONSO. -A las 10,30, Agapito se di-

vias 6,30. Agapito se divierte.

vierte.

LARA.—A las 10,30 El mundo es un pañuelo. A las 5,30, Grano de mostaza y Marido modelo



COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Biloso el 17, de Santauder el 19, de Citjón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera

Cruz.

on y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES

Salidas de Veracruz el 16 y de Haba'

na el 20 de cada mes, para Coruña, Gi-

Servicio mensual saliendo de Barce-Iona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz e 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte' video yl Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

> LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barce. luna el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Haba

na el 30 de cada mes con escala en

New York,

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelo na el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 1b de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Teneri fe, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colós, para Sabanilla, Cura

C diz y Barcelona.

cao Puerto Cabello, La Guayra, Puer

e Rico, Can

LINEA DE FERNANDO POO

Sallendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Paima y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canaries y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida,

你你你你你你

Además de los indicados servicios, la Compañis Trasatlánfica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, pu erto centábricos a New York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas saildas no son fijas y se anunciarán oportunamen te en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienem telegrafía sin

LIMITED SONS AND VICKERS,

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que pozer esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes raval construcción and Armamenta C.º Otd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y muni-ciones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.* Ltd. Placencia-Guipúz-con-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, mbrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); inboratorio de cartucheria de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», para el Gob bierno japonés; «Libertad», buque de primera claso de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chi-leno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera ciase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.003 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hornes el combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de 12.950 toneladas y 13.000 c ballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 tone-ladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se has construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga.

Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla coda diez dias.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consign, at o

JRREO!

Preparación completa bajo la dirección de don CI-RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D.)N MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1 a clase, respectivamente de la Di rección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatorial 255 alumnos

Geografia Postal.

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PREVIO

D. Eurique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellanc D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general.... Francés. D. Eurique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

PROFESORADO

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

OPOSICIÓN D. Eurario Zomors, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones......
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material

Legislación interior.

Lengua Francesa. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas imensuales HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofia y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN BREMIO DE HONOR Exposición Eniversal DE Buenos Alres 1910 MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESAL Escerma Amas deCaza v Tigo de Pienos ETBARR (OUP .)



VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alum brado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran V a, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

des Moteurs Chaléassiére



Société Anonyme au Capital de

4.660.660 de francos INT-ETIENNE



Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleso

Naphtas.

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Marina de guerra

Marina de Comercio

Mazouts

春

Esqui tos

Motores de buque GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.-Ap 176 .- Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassiére-Sevilla

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

MOS QU 400 V2POTES, PIOCICETTES QU ESTO 1850, CONSTITUTOS PATA LIPONA, POTIUGE, FIDRIA V AITICO Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA per ice mucros y rapidos vaperes

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA..... de 7.500 CADIZ..... de 7.500 El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo

Salidas de Marcelena cada veinte dias

y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo ítinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

SERVICIO QUINCENAL.

Ajo en las Paimas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea.

y Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos MIGUEL M. PINILLOS...... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... de 5.000 MARTIN SAENZ..... de 5.500 de 6.000 fd. de 8.000 fd. PIO IX....CATALINA.... BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, S.a. Viuda de López Ortiz. EnCad Gerente de la Compañía San Agustin

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, ra ibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos l ue posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes el Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Acadeias que ha ingresado en el C1erpo de Correos, mayor número de alumns distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación oh,an demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral---MADRID

l'inturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general

(Autes HOLZAPFELS LTQ)

Internacional.

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos

The International Paint & Compositions



y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaites y conocidas pinturas preparadas "Lagolin":

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DIS NATIONAL patente DAMBOLINE (para cardoneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival impla metales ALADPIN

D buques de madera, pat

Casa principal en LONDRES, S, Bread Street Place, E. C. 2 familien cases en Glasgow, Liverpeol, Caratti, Géneva, Copenhague, Nueva York y Ode, 17 Ayangins e demositae se tatas las equient daste aus A